

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 440

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.— P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA “ASOCIACIÓN CIVIL
AEROCLUB TOLHUIN”

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

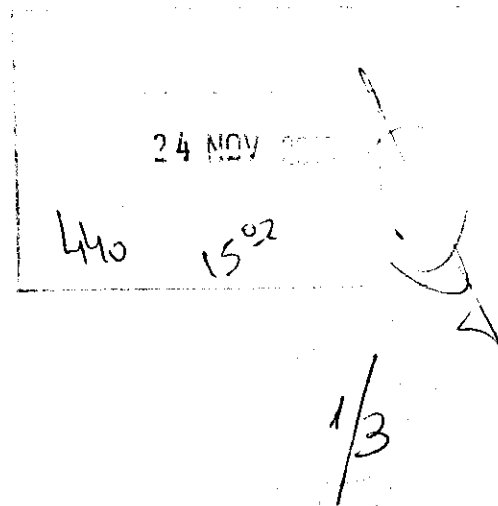
Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés provincial a la "Asociación Civil Aeroclub Tolhuin". Dicha institución fue fundada un 9 de octubre de 1997, con los siguientes propósitos: "a) Estimular el progreso y desarrollo de la aviación en todas sus formas en la región; b) Propender a la enseñanza aeronáutica como renglón educativo, de acuerdo a las especificaciones de la Dirección de Fomento y Habilitación de la Fuerza Aérea Argentina en lo que se refiere a la instrucción de alumnos pilotos, y del entrenamiento y perfeccionamiento de los pilotos ya formados; c) Por las condiciones de la zona, apoyar a organismos de seguridad y sanitarios, como bomberos, policía, defensa civil y hospital local; d) Realizar o participar en congresos, conferencias o exposiciones aeronáuticas; e) Organizar o participar en festivales, vuelos de bautismo, concursos, excursiones o travesías aéreas, eventos sociales o deportivos; f) Impulsar la actividad social de Tolhuin dentro del marco aeronáutico; g) Fomentar la práctica y conocimiento del aeromodelismo; h) Incentivar la práctica de todo tipo de deportes que complementen o mejoren las condiciones físicas indispensables para el vuelo; i) Organizar cursos complementarios como primeros auxilios, avistaje y prevención de incendios forestales, evacuaciones aéreas, etc.; j) La entidad organizará una biblioteca y sala de lectura para sus asociados; k) La Asociación podrá participar en la Federación Argentina de Aeroclubes."

Un grupo de vecinos reunidos para cuidar la pista del aeródromo dieron origen a la asociación. Se encargaban de llevar adelante dicha tarea, en virtud de que el espacio era utilizado para carreras clandestinas de autos, comunmente llamadas "picadas", hecho que perjudicaba la cinta asfáltica y cuyo deterioro ocasionaba inconvenientes en la actividad aeronáutica.

En el año 2009, la asociación participa de la firma de un convenio con el gobierno provincial oficializando al Aeroclub como entidad a cargo del aeródromo, que aún existía como L.A.D. (lugar apto denunciado). Inmediatamente se iniciaron gestiones para la habilitación



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.

formal del aeródromo ante la Administración Nacional de Aviación Civil (A.N.A.C.), que se hizo efectiva a partir del 24 de noviembre de 2009 con la sigla THN y frecuencia de radio 123.5 mhz. A partir de ese momento, el aeródromo comenzó recibir vuelos de la instrucción de aeroclubes de Río Grande y Ushuaia, y también de la escuela Brasich de Río Grande, estando autorizado el jefe del aeródromo a certificar horas de vuelos de alumnos pilotos. Paralelamente, la institución dio inicio a sus labores asistenciales mencionadas anteriormente hasta el día de la fecha.

En la actualidad, el aeroclub mantiene la pista del aeródromo operativa 100 por ciento libre de obstáculos y no contaminada, dada la importancia que reviste su ubicación para el control de incendios forestales, siendo la institución miembro del comité provincial de incendios forestales desde el año 2014.

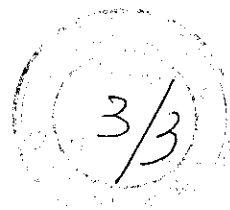
En el año 2015, participó junto el Aeroclub de Río Grande en la organización del primer Encuentro Aeronáutico de Tolhuin, que nucleó alrededor de 5000 personas coincidiendo con el aniversario de la fundación de la localidad; en año 2016 y por el mismo motivo, se ha desarrollado el segundo Encuentro Aeronáutico de Tolhuin, con la intención de incorporarlo a la agenda de eventos de la localidad y la provincia, con la meta de organizarlo, de aquí en adelante, todos los años.

Atento a los motivos expuestos y con el objeto de afianzar, reconocer y visibilizar las actividades que desarrolla "Asociación Civil Aeroclub Tolhuin", es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. - P.J.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárese de Interés Provincial la "Asociación Civil Aeroclub Tolhuin".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO